



# Diputados van por reducción de horas laborales: cuándo será discutida la reforma en San Lázaro



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó con 25 votos a favor y cinco abstenciones una posible **modificación a las horas labores en México**, misma que pasará en los próximos días al pleno para su discusión y posible aprobación.

De acuerdo a lo que se estableció, la propuesta tendría como objetivo reformar la fracción IV del apartado A del [artículo 123](#) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la cual actualmente establece que por cada seis días de trabajo, un empleado podrá disfrutar de un día de descanso “por lo menos”.

En tanto, la propuesta de nueva redacción quedó de la siguiente manera: “Por cada **cinco días de trabajo** deberá disfrutar el operativo de **dos días de descanso**, cuando menos”.[...]

[Diputados van por reducción de horas laborales: cuándo será discutida la reforma en San Lázaro - Infobae](#)